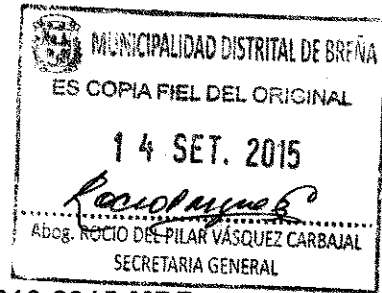


Municipalidad Distrital de Breña



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 216-2015-MDB

Breña, 14 de setiembre del 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

VISTO:

El Informe N° 768-2015-SGRH-GAF/MDB de fecha 18.08.2015, emitido por la Subgerencia de Recursos Humanos, el Memorandum N° 650-2015-GAF/MDB de fecha 27.08.2015, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, el Memorandum N° 943-2015-GPPROPICI de fecha 03.09.2015, sobre aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Municipalidad Distrital de Breña; y,

CONSIDERANDO:

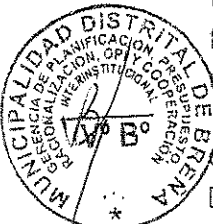
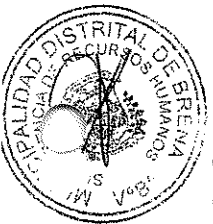
Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, Ley de Reforma de los artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú sobre denominación y no reelección inmediata de autoridades de los Gobiernos Regionales y de los Alcaldes, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...);

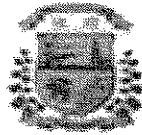
Que, mediante Ordenanza N° 429-2015/MDB-CDB, publicada el 13.02.2015 en el Diario Oficial El Peruano, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Breña, documento técnico normativo de gestión institucional que formaliza la estructura orgánica de la Entidad orientada al esfuerzo institucional y al logro de su misión, visión y objetivos, el cual contiene las funciones generales de la Entidad y las funciones específicas de los órganos y unidades orgánicas y establece sus relaciones y responsabilidades;

Que, mediante Ordenanza N° 439-2015/MDB-CDB, publicada el 14.05.2015 en el Diario Oficial El Peruano, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) de la Municipalidad Distrital de Breña, documento técnico normativo de gestión que contiene los cargos necesario para el normal funcionamiento y cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, en el marco de una administración eficiente de la gestión municipal;

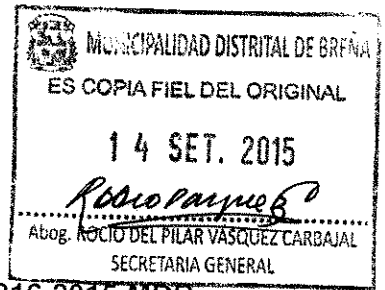
Que, mediante Resolución Jefatural N° 019-82-INAP/DIGESNAP se aprobó la Directiva N° 001-82-INAP/DNP – Directiva para la Formulación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en las entidades del Sector Público, en cuyo sub numeral 6.8 señala que el PAP será aprobado por el Titular del Pliego Presupuestal o por el funcionario a quien se delegue en forma expresa esa competencia;

Que, el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) es un documento de gestión en el cual se considera la dotación presupuestal para los servicios específicos del personal permanente y eventual, en función de la disponibilidad presupuestal;





Municipalidad Distrital de Breña



Página N° 02 de la Resolución de Alcaldía N° 216-2015-MDB

Que, mediante Informe N° 768-2015-SGRH-GAF/MDB, la Subgerencia de Recursos Humanos, presenta el proyecto de Presupuesto Analítico de Personal (PAP), el cual contempla un total de 279 cargos presupuestados, estando a las plazas previstas justificadas en las funciones exclusivas establecidas por el nuevo Reglamento de Organización y Funciones y el Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional); asimismo, indica que los formatos y anexos cumplen los criterios establecido en la Directiva N° 001-82-INAP/DNP aprobado por la Resolución Jefatural N° 019-82-INAP/DIGESNAP. En este extremo, el proyecto citado cuenta con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia de Planificación, Presupuesto, Racionalización, OPI y Cooperación Interinstitucional;

En uso de las facultades que le confiere el artículo 20° numeral 6) y el Artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Municipalidad Distrital de Breña, correspondiente al año fiscal 2015, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Planificación, Presupuesto, Racionalización, OPI y Cooperación Interinstitucional, el cumplimiento de la presente Resolución.

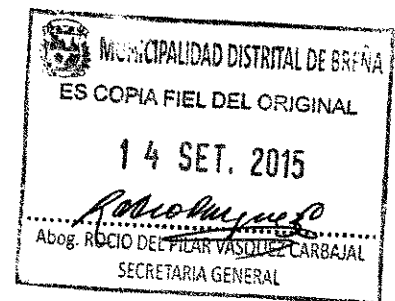
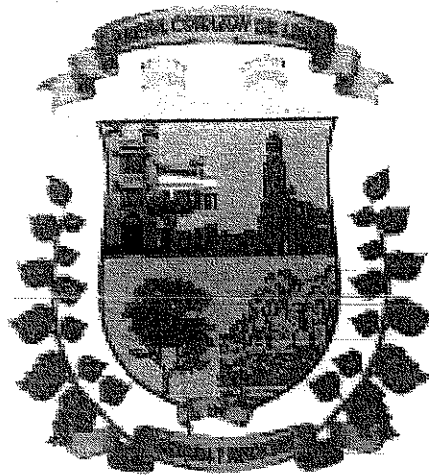
ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la presente Resolución y su anexo se publiquen en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Breña (www.munibreña.gob.pe) y en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe).

ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO las disposiciones internas que se opongan a lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

Municipalidad Distrital de Breña
MR. C.P.C. ANGEL L. WU HUAYATA
ALCALDE

Municipalidad Distrital de Breña
Abog. ROCIO DEL PILAR VÁSQUEZ CARBAJAL
SECRETARÍA GENERAL

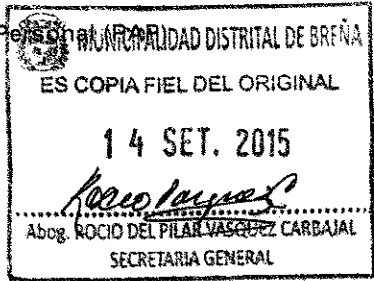


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE BREÑA**

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subgerencia de Recursos Humanos

**Presupuesto Analítico de Personal
(PAP)**



PRESENTACIÓN

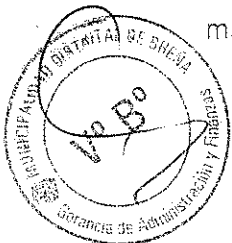
El Presupuesto Analítico de Personal (PAP), es un documento de gestión institucional, que refleja en términos presupuestarios y financieros el gasto global que representa contar con determinada cantidad y calidad de servidores públicos.

Su formulación está a cargo de la Subgerencia de Recursos Humanos, en mérito a lo dispuesto en la Directiva N° 001-82-INAP/DNP aprobado por la Resolución Jefatural N° 019-82-INAP/DIGESNAP, en estrecha coordinación con la Gerencia de Planificación, Presupuesto, Racionalización, OPI y Cooperación Interinstitucional.

En este documento de gestión se considera el presupuesto para los servicios específicos de personal permanente y del eventual, en función de la disponibilidad presupuestal y el cumplimiento de las metas planteadas por la Municipalidad Distrital de Breña, previamente definidos en la estructura programática, teniendo en cuenta el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional), y lo dispuesto por las normas de austeridad en vigencia.

Asimismo como herramienta de gestión, la formulación y sustentación adecuada del PAP debe responder necesariamente a los objetivos institucionales siguiendo la línea de la eficiencia eficacia y optimización de los recursos.

En la actualidad, la Municipalidad Distrital de Breña ha aprobado una nueva Estructura Orgánica en el marco de la declaración de reorganización administrativa de la Municipalidad Distrital de Breña, que refleja las nuevas necesidades de la Corporación que permitirá el cumplimiento de los fines de la Corporación de manera más eficiente y orientada a una mejor atención hacia el ciudadano.





PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP)



I. GENERALIDADES

1.1 OBJETIVO:

El Presupuesto Analítico de Personal (PAP) es un documento técnico normativo de gestión institucional que contiene las plazas y cargos clasificados que la Alta Dirección prevé como necesarios para el normal funcionamiento de la Corporación, el mismo que se actualiza cuando las circunstancias lo ameritan.

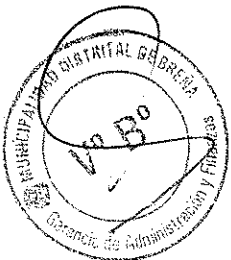
Para su elaboración se ha tomado como base el presupuesto y los cargos definidos por la Municipalidad Distrital de Breña, sobre la base de la estructura orgánica aprobada mediante Ordenanza N° 429-2015/MDB-CDB, del 09 de febrero del 2015, y que se encuentra prevista en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

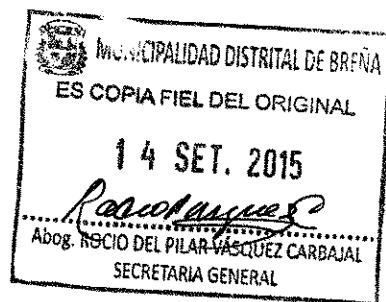
1.2 ALCANCE:

El presente documento de gestión comprende lineamientos que deben observar los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Breña.

1.3 BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 30281, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2015.
- Decreto Supremo N° 051-91-PCM
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado con Ordenanza N° 429-2015/MDB-CDB.





1.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA

ALTA DIRECCIÓN

- Alcaldía.
- Gerencia Municipal.

ÓRGANO DE CONTROL

- Órgano de Control Interno.

ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL

- Procuraduría Pública Municipal.

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

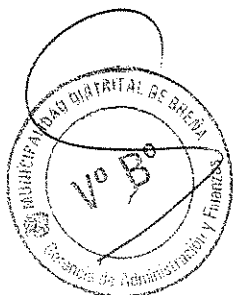
- Gerencia de Asesoría Jurídica
- Gerencia de Planificación, Presupuesto, Racionalización, OPI y Cooperación Interinstitucional.

ÓRGANOS DE APOYO

- **Secretaría General**
 - Subgerencia de Trámite Documentario, Archivo Central y Registro Civil
- **Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional.**
- **Subgerencia de Estadística e Informática.**
- **Gerencia de Administración y Finanzas.**
 - Subgerencia de Recursos Humanos
 - Subgerencia de Tesorería
 - Subgerencia de Contabilidad
 - Subgerencia de Logística

ÓRGANOS DE LÍNEA

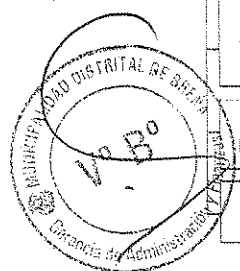
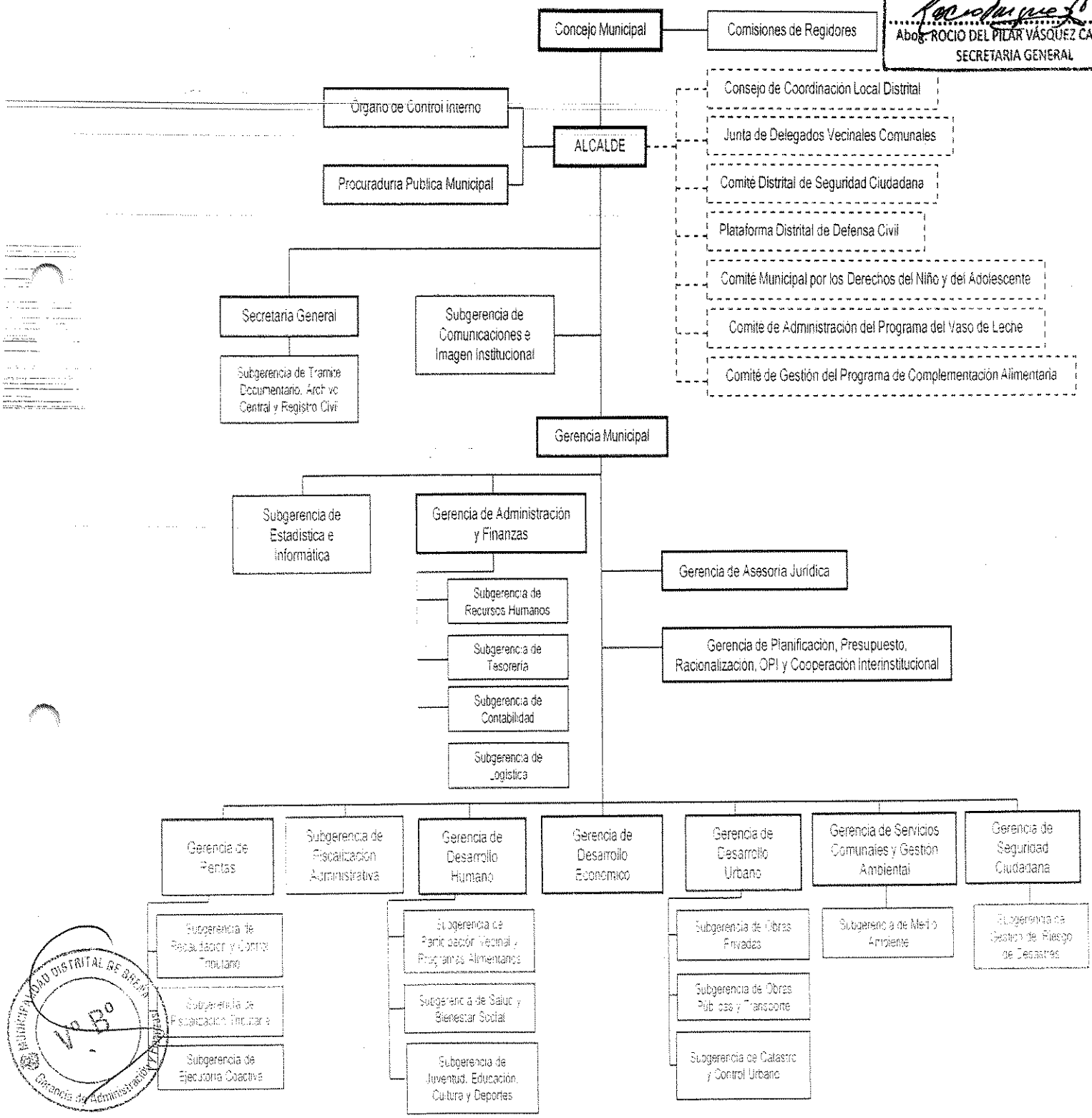
- **Gerencia de Rentas.**
 - Subgerencia de Subgerencia de Recaudación y Control Tributario
 - Subgerencia de Fiscalización Tributaria
 - Subgerencia de Ejecutoría Coactiva
- **Subgerencia de Fiscalización Administrativa.**
- **Gerencia de Desarrollo Humano**
 - Subgerencia de Participación Vecinal y Programas Alimentarios
 - Subgerencia de Salud y Bienestar Social
 - Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deportes
- **Gerencia de Desarrollo Económico.**
- **Gerencia de Desarrollo Urbano.**
 - Subgerencia de Obras Privadas
 - Subgerencia de Obras Públicas y Transporte
 - Subgerencia de Catastro y Control Urbano
- **Gerencia de Servicios Comunes y Gestión Ambiental.**
 - Subgerencia de Medio Ambiente
- **Gerencia de Seguridad Ciudadana.**
 - Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

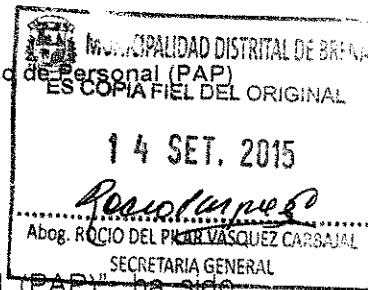




1.5 ORGANIGRAMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 14 SET. 2015
 Abog. ROCÍO DEL PILAR VÁSQUEZ CARBA
 SECRETARIA GENERAL





II. CRITERIOS TÉCNICOS

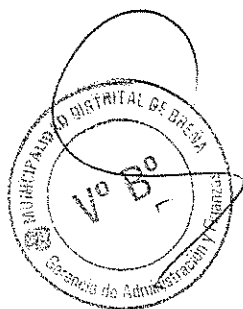
El presente documento "Presupuesto Analítico de Personal (PAP)", ha sido elaborado considerando los cargos definidos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional), para contar con la previsión de los cargos conforme la estructura funcional del Reglamento de Organización y Funciones - ROF, con el objeto de orientar el funcionamiento de todas los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Breña, así como de encauzar el esfuerzo laboral al desarrollo estratégico en el marco de una administración eficiente.

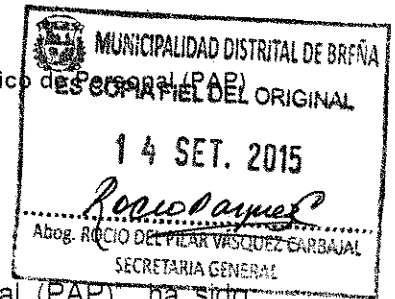
Para tales fines se ha considerado, toda la información necesaria que orientó la modificación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) dentro del proceso de reestructuración orgánica y busca proveer a la Alta Dirección, de información de los gastos que significa contar con la cantidad determinada y calidad de personal.

El Presupuesto Analítico de Personal (PAP), comprende cada uno de los puestos del CAP, los grupos ocupacionales y niveles remunerativos, los conceptos remunerativos desglosados que perciben cada uno de los empleados (nombrados y eventuales), más las gratificaciones; en un bloque que se sub totaliza en forma mensual y anual, es decir los costos y gastos en que incurre la Municipalidad Distrital de Breña por mantener en actividad al personal que se contempla en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional).

De esta manera el PAP solo comprende el presupuesto de las plazas contempladas en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) que cuente con el financiamiento debidamente previsto en el Presupuesto Institucional dentro del Grupo Genérico de Gasto vinculado al concepto de personal y obligaciones sociales. Asimismo su formulación y modificación se deberá de efectuar, de acuerdo a lo que establece la Segunda Disposición Transitoria de la Ley Nº 28411 General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Los niveles remunerativos considerados en el proyecto del PAP, es como se indica a continuación:





II. CRITERIOS TÉCNICOS

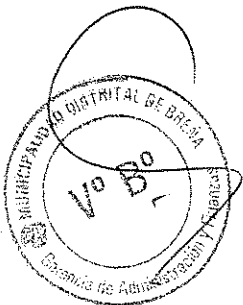
El presente documento "Presupuesto Analítico de Personal (PAP)", ha sido elaborado considerando los cargos definidos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional), para contar con la previsión de los cargos conforme la estructura funcional del Reglamento de Organización y Funciones - ROF con el objeto de orientar el funcionamiento de todas los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Breña, así como de encauzar el esfuerzo laboral al desarrollo estratégico en el marco de una administración eficiente.

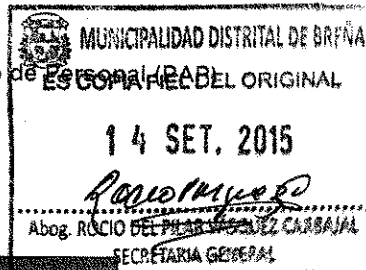
Para tales fines se ha considerado, toda la información necesaria que orientó la modificación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) dentro del proceso de reestructuración orgánica y busca proveer a la Alta Dirección, de información de los gastos que significa contar con la cantidad determinada y calidad de personal.

El Presupuesto Analítico de Personal (PAP), comprende cada uno de los puestos del CAP, los grupos ocupacionales y niveles remunerativos, los conceptos remunerativos desglosados que perciben cada uno de los empleados (nombrados y eventuales), más las gratificaciones; en un bloque que se sub totaliza en forma mensual y anual, es decir los costos y gastos en que incurre la Municipalidad Distrital de Breña por mantener en actividad al personal que se contempla en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional).

De esta manera el PAP solo comprende el presupuesto de las plazas contempladas en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) que cuente con el financiamiento debidamente previsto en el Presupuesto Institucional dentro del Grupo Genérico de Gasto vinculado al concepto de personal y obligaciones sociales. Asimismo su formulación y modificación se deberá de efectuar, de acuerdo a lo que establece la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Los niveles remunerativos considerados en el proyecto del PAP, es como se indica a continuación:





ESCALA REMUNERATIVA PROPUESTA

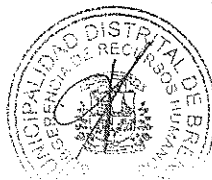
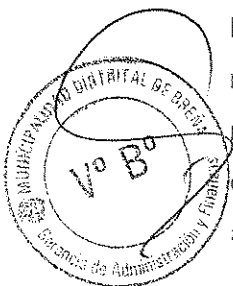
Cargo	Remuneración Mensual Máxima	Remuneración Mensual Mínima
Alcalde	7.800.00	7.800.00
Gerente Municipal	10,000.00	5,000.00
Gerentes/Asesores	3,880.00	3,880.00
Subgerentes	3,068.00	3,068.00
Auxiliar Coactivo	2,312.00	2,100.00
Especialista	2,000.00	1,900.00
Analista	1,800.00	1,711.00
Coordinador	1,700.00	1,600.00
Técnico	1,790.00	1,566.00
Secretaria	1,630.00	1,612.00
Auxiliar	1,630.00	1,500.00
Obreros	2,800.00	797.00

Esta escala obedece a la nueva propuesta organizacional y al rol de funciones, grado de compromiso y responsabilidad de cada uno de los servidores de la Municipalidad Distrital de Breña, así como a las remuneraciones que se han estado percibiendo.

En dicho contexto, es preciso presupuestar las plazas que son necesarias para el funcionamiento de la Municipalidad Distrital de Breña, por lo que el presente documento contempla dicha situación.

La presente propuesta contempla como previsión presupuestal para el pago de remuneraciones y gratificaciones del personal, la suma global de **S/. 6,270,823.37** monto que deberá ser contemplado y presupuestado en el año 2015 o años sucesivos conforme se vayan implementando las plazas proyectadas, para lo cual se deberán adoptar las acciones administrativas del caso conforme a ley.

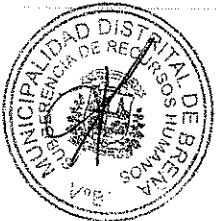
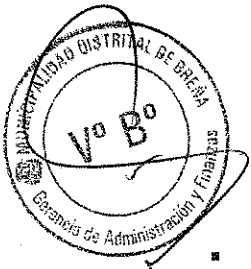
Para el caso de las plazas que ocupa el personal designado a través del Decreto Legislativo N° 1057 (Régimen CAS), se encuentran presupuestadas dentro del Grupo Genérico de Gasto Bienes y Servicios.





III. CONCLUSIONES

- En el marco del proceso de actualización de los documentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Breña, se ha elaborado el proyecto de Presupuesto Analítico de Personal (PAP) que se adjunta al presente, el cual contempla un total de 279 cargos presupuestados.
- Las plazas previstas están justificadas en las funciones exclusivas establecidas por el nuevo Reglamento de Organización y Funciones, y el Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional), así como por la necesidad de prever cargos en los diferentes órganos de la Municipalidad Distrital de Breña, ya que las modificaciones en la estructura orgánica efectuadas en los últimos años no se reflejaron en su oportunidad en los documentos de gestión.
- El proyecto de PAP, cumple los criterios establecidos en la Directiva N° 001-82-INAP/DNP aprobado por la Resolución Jefatural N° 019-82-INAP/DIGESNAP.





PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP)

14 SET. 2015

Rocio Ramirez

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	SITUACIÓN DEL CARGO		Cantidad de...		TOTAL GASTOS ANUAL
				O	P	Presup.	Presp.	
ORGANO: ALTA DIRECCIÓN								
UNIDAD ORGANICA: ALCALDÍA								
001	Alcalde	MDB01011	FP	1		1		7,800.00
002	Asesor II	MDB01012	EC		1		1	
003	Secretaria III	MDB01015	SP-ES	1		1		1,628.20
004	Técnico Administrativo III	MDB01015	SP-ES		1		1	
005	Auxiliar en Servicio de Transporte	MDB01016	SP-AP		1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	3	2	3	9,428.20
ORGANO: ALTA DIRECCIÓN								
UNIDAD ORGANICA: GERENCIA MUNICIPAL								
006	Gerente Municipal	MDB01021	FP	1		1		10,000.00
007	Asesor I	MDB01022	EC		1		1	
008	Secretaria III	MDB01025	SP-ES	1		1		1,629.69
009	Técnico Administrativo III	MDB01025	SP-ES		1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	2	2	2	11,629.69
ORGANO: ORGANISMO DE CONTROL								
UNIDAD ORGANICA: ORGANISMO DE CONTROL INTERNO								
010	Jefe del Organismo de Control Interno (*)	MDB02037	RE	1		1		1,566.14
011	Secretaria II	MDB02036	SP-AP	1		1		1,566.14
012	Asesor I	MDB02032	EC		1		1	
013	Especialista en Auditoría	MDB02035	SP-ES		1		1	
014	Especialista en Auditoría	MDB02035	SP-ES		1		1	
015	Técnico Administrativo III	MDB02035	SP-ES		1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	4	1	5	1,566.14
ORGANO: ORGANISMO DE DEFENSA JUDICIAL								
UNIDAD ORGANICA: PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL								
016	Procurador Público Municipal (**)	MDB03043	SP-DS	1		1		
017	Especialista en Defensa Judicial	MDB03045	SP-ES		1		1	
018	Técnico Administrativo III	MDB03045	SP-ES		1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	2	0	3	0.00
ORGANO: ORGANOS DE ASESORAMIENTO - GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA								
UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA								
019	Gerente de Asesoría Jurídica (**)	MDB04053	SP-DS	1		1		
020	Especialista Legal	MDB04055	SP-ES		1		1	1,613.11
021	Técnico Administrativo III	MDB04055	SP-ES		1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	2	1,613.11
ORGANO: ORGANOS DE ASESORAMIENTO - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, RACIONALIZACIÓN, OPI Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL								
UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, RACIONALIZACIÓN, OPI Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL								
022	Gerente de Planificación, Presupuesto, Racionalización, OPI y Cooperación Interinstitucional (**)	MDB04062	SP-DS	1		1		
023	Técnico Administrativo III	MDB04063	SP-ES		1		1	1,966.57
024	Analista en Planificación y Racionalización	MDB04065	SP-ES	1		1		1,966.57
025	Analista en Presupuesto	MDB04065	SP-ES		1		1	
026	Especialista en Programación e Inversiones	MDB04065	SP-ES		1		1	
027	Especialista en Cooperación Interinstitucional	MDB04065	SP-ES		1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	4	2	4	1,966.57
ORGANO: ORGANOS DE APOYO - SECRETARIA GENERAL								
UNIDAD ORGANICA: SECRETARIA GENERAL								
028	Secretaría General (**)	MDB05073	SP-DS	1		1		
029	Especialista Legal	MDB05075	SP-ES		1		1	
030	Técnico Administrativo III	MDB05075	SP-ES		1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	2	0	3	0.00
ORGANOS DE APOYO - SECRETARIA GENERAL								
UNIDAD ORGANICA: Subgerencia de Trámite Documentario, Archivo Central y Registro Civil								
031	Subgerente de Trámite Documentario, Archivo Central y Registro Civil (**)	MDB05073	SP-DS	1		1		
032	Técnico en Trámite Documentario	MDB05075	SP-ES		1		1	1,627.20
033	Técnico en Archivo	MDB05075	SP-ES		1		1	1,568.64
034	Técnico en Archivo	MDB05075	SP-ES		1		1	1,568.64
035	Técnico Administrativo II	MDB05075	SP-ES		1		1	1,568.64
036	Auxiliar en Registro Civil	MDB05076	SP-AP		1		1	1,999.30
037	Auxiliar Administrativo	MDB05076	SP-AP		1		1	1,709.06
TOTAL UNIDAD ORGANICA				7	0	7	0	9,741.49
ORGANOS DE APOYO - SECRETARIA GENERAL								
UNIDAD ORGANICA: Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional								
038	Subgerente de Comunicaciones e Imagen Institucional (**)	MDB05083	SP-DS	1		1		
039	Relacionista Público	MDB05085	SP-ES		1		1	
040	Técnico Administrativo II	MDB05085	SP-ES		1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	2	0	3	0.00
ORGANOS DE APOYO - SECRETARIA GENERAL								
UNIDAD ORGANICA: Subgerencia de Estadística e Informática								
041	Subgerente de Estadística e Informática (**)	MDB05093	SP-DS	1		1		
042	Analista en Estadística	MDB05095	SP-ES		1		1	
043	Analista en Estadística	MDB05095	SP-ES		1		1	





14 SET. 2015

AÑO 2015

PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL
(PAP)Abog. ROCIO DEL PILAR VÁSQUEZ CARBAJAL
SECRETARÍA GENERAL

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	SITUACIÓN DEL CARGO		Cantidad de		REMUNERACIÓN MENSUAL	REMUNERACIÓN ANUAL	TOTAL GASTOS ANUAL
				O	P	Presup.	No Presup.			
ORGANO: ÓRGANOS DE APOYO - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS										
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS										
044	Gerente de Administración y Finanzas (**)	MDB05103	SP-DS	1			1			
045	Técnico Administrativo III	MDB05105	SP-ES		1					
046	Especialista Administrativo	MDB05105	SP-ES		1					
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	2	0	3	0.00	0.00	0.00
ORGANO: ÓRGANOS DE APOYO - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS										
UNIDAD ORGANICA: Subgerencia de Recursos Humanos										
047	Subgerente de Recursos Humanos (**)	MDB05103	SP-DS	1			1			
048	Especialista en Bienestar Social	MDB05105	SP-ES		1					
049	Analista en Recursos Humanos	MDB05105	SP-ES	1		1		1,627.68	19,532.16	27,062.57
050	Auxiliar Administrativo	MDB05106	SP-AP	1		1		1,601.00	19,212.00	26,626.35
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	1	2	2	3,228.68	38,744.16	53,688.92
ORGANO: ÓRGANOS DE APOYO - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS										
UNIDAD ORGANICA: Subgerencia de Tesorería										
051	Subgerente de Tesorería (**)	MDB05103	SP-DS	1			1			
052	Técnico Administrativo II	MDB05105	SP-ES	1		1		1,568.64	18,823.68	26,097.26
053	Cajero	MDB05105	SP-ES		1					
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	2	1,568.64	18,823.68	26,097.26
ORGANO: ÓRGANOS DE APOYO - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS										
UNIDAD ORGANICA: Subgerencia de Contabilidad										
054	Subgerente de Contabilidad (**)	MDB05103	SP-DS	1			1			
055	Especialista Contable	MDB05105	SP-ES	1		1		1,710.86	20,530.34	28,422.59
056	Analista Contable	MDB05105	SP-ES		1					
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	2	1,710.86	20,530.34	28,422.59
ORGANO: ÓRGANOS DE APOYO - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS										
UNIDAD ORGANICA: Subgerencia de Logística										
057	Subgerente de Logística (**)	MDB05103	SP-DS	1			1			
058	Especialista en Contrataciones	MDB05105	SP-ES		1					
059	Analista en Control Patrimonial	MDB05105	SP-ES		1					
060	Auxiliar en Almacén	MDB05105	SP-ES		1					
061	Analista en Servicios Generales	MDB05105	SP-ES		1					
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	4	0	5	0.00	0.00	0.00
ORGANO: ÓRGANOS DE LINEA - GERENCIA DE RENTAS										
UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE RENTAS										
062	Gerente de Rentas (**)	MDB06113	SP-DS	1			1			
063	Técnico Administrativo III	MDB06115	SP-ES		1					
064	Auxiliar Administrativo	MDB06116	SP-AP	1		1		1,604.01	19,248.12	26,675.56
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	2	1,604.01	19,248.12	26,675.56
ORGANO: ÓRGANOS DE LINEA - GERENCIA DE RENTAS										
UNIDAD ORGANICA: Subgerencia de Recaudación y Control Tributario										
065	Subgerente de Recaudación y Control Tributario (**)	MDB06113	SP-DS	1			1			
066	Analista Tributario	MDB06115	SP-ES		1					
067	Técnico Administrativo II	MDB06115	SP-ES	1		1		1,574.14	18,889.68	26,187.19
068	Auxiliar Administrativo	MDB06116	SP-AP	1		1		1,568.64	18,823.70	26,097.30
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	1	2	2	3,142.78	37,713.38	52,284.49
ORGANO: ÓRGANOS DE LINEA - GERENCIA DE RENTAS										
UNIDAD ORGANICA: Subgerencia de Fiscalización Tributaria										
069	Subgerente de Fiscalización Tributaria (**)	MDB06113	SP-DS	1			1			
070	Técnico Tributario	MDB06115	SP-ES	1		1		1,615.60	19,387.20	26,865.06
071	Técnico Administrativo II	MDB06115	SP-ES	1		1		1,571.64	18,859.70	26,146.35
072	Auxiliar Administrativo	MDB06116	SP-AP	1		1		1,611.50	19,338.00	26,798.03
TOTAL UNIDAD ORGANICA				4	0	3	1	4,798.74	57,584.90	79,809.43
ORGANO: ÓRGANOS DE LINEA - GERENCIA DE RENTAS										
UNIDAD ORGANICA: Subgerencia de Ejecutoria Coactiva										
073	Subgerente de Ejecutoria Coactiva	MDB06114	SP-EJ	1		1		3,068.00	36,816.00	50,611.80
074	Especialista Legal	MDB06115	SP-ES	1		1		2,317.50	27,810.00	36,341.13
	Auxiliar Coactivo	MDB06115	SP-ES	1			1			
	Auxiliar Coactivo	MDB06115	SP-ES	1		1		2,312.00	27,744.00	38,251.20
TOTAL UNIDAD ORGANICA				4	0	3	1	7,697.50	92,370.00	127,204.13
ORGANO: ÓRGANOS DE LINEA - GERENCIA DE RENTAS										
UNIDAD ORGANICA: Subgerencia de Fiscalización Administrativa										
075	Subgerente de Fiscalización Administrativa (**)	MDB06123	SP-DS	1			1			
076	Técnico Administrativo II	MDB06125	SP-ES		1					
077	Fiscalizador Administrativo	MDB06125	SP-ES	1		1		1,620.60	19,447.22	26,946.84
078	Fiscalizador Administrativo	MDB06125	SP-ES		1					
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	2	1	3	1,620.60	19,447.22	26,946.84
ORGANO: ÓRGANOS DE LINEA - GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO										
UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO										
079	Gerente de Desarrollo Humano (**)	MDB06133	SP-DS	1			1			
080	Técnico Administrativo	MDB06135	SP-ES		1					
								1,615.84	19,397.68	26,865.74

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

 Gerencia de Remoción Inmuebles